



de Cultura y Educación
 dad Nacional de Salta
 ARES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de marzo de 1980.

Expediente N°8.075/80.

RES. N°041/80.

VISTO:

La necesidad de proceder a la designación del Secretario de /
 Ley de esta Unidad Académica, a fin de colaborar en las tareas de Di
 rección;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar como Secretario de Ley de este Departamento de/
 Ciencias Exactas, al Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ, a partir del //
 día 20 de marzo del corriente año.

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que el Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ, /
 continuará desempeñando sus funciones en las cátedras en las que fue-
 ra designado oportunamente como extensión de las funciones que se le/
 encomiendan en el Artículo 1° de la presente resolución.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administra-/
 ción para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

Nicolas Vistas
 NICOLAS VISTAS
 JEFE DE AREA OPERATIVA
 Departamento de Ciencias Exactas



Roque Riggio
 Lic. ROQUE RIGGIO
 Director
 Dpto. Cs. Exactas

Registrada en ficha 2